

Expte.	Nombre y apellidos
01200710939	Gonzalo Montero Quiroz
01200710945	Abdul Bousso
01200710946	Mustapha El Assouli
01200710947	Khalifa Morzak
01200710948	Mamadou Chan
01200710955	Rachid Hassan
01200710956	Ahmed Selini
01200710957	Hourani Nordi
01200710958	Abdelhadi El Houma
01200710960	Hassan Danda
01200710961	Mohamed Elmahi
01200710962	Oto Goncalves Pardim
01200710963	Vicente de Paul Toikoudjou
01200710964	Rachid Cherki
01200710965	Achir Bouaazzi
01200710966	Manoel Da Cruz Pereira
01200610128	Patrao Bagundande
01200708282	Karim Bouchouari
01200710564	Sujunas Remeika

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita modificada por la Ley 16/2005 de 18 de julio, la Resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, sita en la Delegación Provincial de la Consejería de Justicia y Administración Pública en Almería, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 18 de enero de 2008.- El Delegado, Manuel Ceba Pleguezuelos.

## CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCIÓN de 22 de enero de 2008, de la Dirección General de Economía Social y Emprendedores, por la que se hace pública la subvención concedida con carácter excepcional a Novocare, S. Coop. Anda.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Dirección General ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con carácter excepcional a la entidad Novocare, S. Coop. And., por importe de 170.000,00 euros para cofinanciar inversiones destinadas a la construcción de un centro de atención para personas mayores en la localidad de Puebla de Cazalla (Sevilla), con cargo al Programa 72A y al amparo del artículo 107 de la citada Ley.

Sevilla, 22 de enero de 2008.- La Directora General, Ana Barbeito Carrasco.

*RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, por la que se acuerda la publicación de subvenciones concedidas al amparo de los Programas de Promoción de la Economía Social.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Provincial ha resuelto dar publicidad a la relación de expedientes subvencionados con cargo al Programa Presupuestario 72A y al amparo de la Orden de 29 de marzo de 2001, modificada por la de 12 de marzo de 2002 y 1 de septiembre de 2003 sobre desarrollo de los Programas de Promoción de la Economía Social.

Crédito Presupuestario: Fomento del empleo asociado.

Núm. expediente: RS.0014.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Precocinados Las Viandas II, S.L.L.  
Importe subvención: 9.000,00 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de tres nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0021.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Cervecería-Freiduría er Camino, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0022.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Talleres López & Lamera, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0023.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Auxiliar Construcción Ponce, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0024.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Estructuras Aljaonuba 2.007, S.L.L.  
Importe subvención: 15.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de cinco nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0025.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Estructuras y Encofrados Atlántico, S.L.L.  
Importe subvención: 9.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de tres nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0026.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Taller de Aluminio y Cristalería Royma, S.L.L.

Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0027.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Structure Esury, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0028.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Marketing Integral del Condado Signos, S.L.L.  
Importe subvención: 15.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de cinco nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0029.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Rodríguez Coronel Automoción, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0030.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Gardicon Nuevo Corrales, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0031.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Excon el Cuco e Hijos, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0032.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Metalúrgica Carro y Mora, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0033.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Mecauto Bonares, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0034.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Lo Más Íntimo Unisex, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0035.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Martín y Mandesi, S.L.L.

Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0036.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Eurosound Andalucía, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0037.HU/07.2/  
Entidad beneficiaria: Ferralla Gibraonuba 2.006, Soc. Coop. And.  
Importe subvención: 9.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0038.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Gardicon Nuevo Corrales, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0039.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Risca Electricidad, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0040.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Estructuras y Ferrallados Gómez Tres, S.L.L.  
Importe subvención: 9.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de tres nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0041.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Manyja, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0042.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Estructuras y Ferrallas Maza-gón, S.L.L.  
Importe subvención: 12.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0043.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Saltés Solyclima, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0044.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Vicente Elaborados Caseros, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0045.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Construcciones Resam XXI, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0046.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Estructuras y Ferrallas Mazagón, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0047.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Instalaciones de Redes del Sur, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0048.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Construcciones M & C de Bonares, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Núm. expediente: RS.0050.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Ontiges, S.L.L.  
Importe subvención: 3.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de un nuevo socio trabajador.

Núm. expediente: RS.0051.HU/07.  
Entidad beneficiaria: Guardería María y Cinta, S.L.L.  
Importe subvención: 6.000 euros.  
Finalidad: Compensación de parte de los costes salariales derivados del primer año de trabajo de dos nuevos socios trabajadores.

Huelva, 14 de enero de 2008.- La Delegada, M.<sup>a</sup> José Rodríguez Ramírez.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2008, de la Delegación de Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas el acuerdo de inicio del procedimiento de descalificación, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.*

El artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, señala que, cuando intentada la notificación a los interesados ésta no se hubiese podido practicar, la misma se hará por medio de anuncios en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, además del Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

De conformidad con esto, y dada la imposibilidad de practicar la notificación a las Cooperativas reseñadas a continuación, se comunica a través de este anuncio que se han dictado los acuerdos de inicio de procedimientos de descalificación que se indican.

Desde la fecha de publicación del presente acuerdo, se concede a los interesados un plazo de 15 días para efectuar alegaciones y/o aportar documentos u otros ele-

mentos de juicio que a su derecho convenga, así como, en su caso, proponer prueba. Las referidas alegaciones irán dirigidas al Servicio de Economía Social de la Delegación Provincial de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga.

Marca: 01203  
Denominación: La Lágrima, S. Coop. And.  
Domicilio: C/ Cameroi s/n, 29470, Cuevas del Becerro, Málaga.  
Expediente: INSP.014/07/DESC.001  
Acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación.  
Fecha del acto: 4 de diciembre de 2007.

Marca: 01212  
Denominación: Dental Team, S. Coop. And.  
Domicilio: C/ Federico Martín Bahamontes, Complejo Vega Sol, Local 2, Torreblanca Sol, 29640, Fuengirola  
Expediente: INSP.020/07/DESC.002  
Acto: Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación.  
Fecha del acto: 4 de diciembre de 2007.

Málaga, 16 de enero de 2008.- La Delegada Provincial, María Gámez Gámez.

*ANUNCIO de 23 de enero de 2008, de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se concede trámite de audiencia a diversas entidades.*

Instruidos procedimientos de descalificación de sociedades cooperativas andaluzas, por la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Sevilla, y resultando imposible las notificaciones de los diferentes actos de los procedimientos iniciados, se concede trámite de audiencia, a los Consejos Rectores o a un número de socios no inferior a tres, de las entidades que se relacionan, durante el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificaciones que estimen oportunos. Para conocimiento íntegro del procedimiento, podrán comparecer en la sede de la misma, sita en C/ Graham Bell, núm. 5, edificio Rubén Darío II, 2.º planta, ello de conformidad con el art. 28.1 del Decreto 258/2001, de 27 de noviembre, que regula la inspección y el procedimiento sancionador en materia cooperativa, en relación con el artículo 84 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y el Procedimiento Administrativo Común.:

Entidad: Incodata, S. Coop. Ad.  
Acuerdo de inicio de: 23 de octubre de 2007.  
Procedimiento de descalificación: 11/2007.

Entidad: Sercabe, S. Coop. Ad.  
Acuerdo de inicio de: 24 de octubre de 2007.  
Procedimiento de descalificación: 12/2007.

Entidad: Medios Acuáticos, S. Coop. Ad.  
Acuerdo de inicio de: 24 de octubre de 2007.  
Procedimiento de descalificación: 13/2007.

Entidad: Amarte, S. Coop. Ad.  
Acuerdo de inicio de: 24 de octubre de 2007.  
Procedimiento de descalificación: 14/2007.

Sevilla, 23 de enero de 2008.- El Delegado, Francisco Álvaro Julio.